

3610

SECRETARIA MILITAR

495

Nº Auditoria 41

PLAZA DE SAN SEBASTIAN

JUZGADO MILITAR NUM. 9.

AÑO DE 1938

AUD. REGION
5951
15 FEB. 1944

AUDITORIA DE LA REGION
Tribunal Territorial de Justicia Militar de Guipúzcoa
SUMARISIMOS DE URGENCIA
Núm. 14.973-1.594
Fecha 10. Enero 1940

SUMARISIMO DE URGENCIA NUM. 14973-1938.

577

ENCARTADO ... | FELIPE URANGA ZUBIZARRETA | PRISION PROVINCIAL DE ONDARRETA.

INICIADO = El día 4 de Junio

TERMINADO = El día

Situacion del encartado - libertad provisional 22-7-39

En libertad provisional el 22-7-39

AUDITORIA DE LA REGION
PROCESO DE URGENCIA
Nº 5.000
Fecha 27-1-40

JUECES INSTRUCTORES:

SECRETARIO:

MAX MILITAR Nº 18 BILBAO
Y
DON FABIAN DE DIEGO GONZALEZ

Auxiliar P.J.R. DON ANGEL LAVIN MARQUE

38
38

AUDITORÍA DE GUERRA
en
BILBAO

Nº 5.202-1ª
S.U. 14973-38
San Sebastian.-

Bilbao a 31 de Enero de 1940.-

Examinado el presente sumarísimo, y

RESULTANDO: Que el Consejo de Guerra propone el sobreseimiento provisional de las actuaciones referentes a l procesado citado en el ACUERDO, por carecer de relevancia penal los hechos que se le imputa.

CONSIDERANDO: Que procede el sobreseimiento provisional cuando no resulte debidamente justificada la perpetración del delito perseguido.

VISTOS los artículos 28, 532, 533 y 538 del Código de Justicia Militar y Decreto n.º 55.

ACUERDO: El sobreseimiento provisional de la presente causa en favor de l procesado FELIPE URANGA ZUBIZARAINA, el cual quedará en situación de libertad definitiva por lo que a esta causa se refiere.

Pasen los autos al Juzgado de Ejecuciones de San Sebastian, a los efectos de cumplimiento, notificación al interesado y demás trámites de ejecución pertinentes.

EL AUDITOR,

Ante Genua

